



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULARES:	03804638-R 03828586-Y
ACUÍFERO:	03.99 de Interés local
TIPO:	Sondeo
CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH. Riego por aspersión
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Al sitio "El Guijarro", parcela 3 del polígono 61, T.M. de Tembleque (Toledo)
COORDENADAS UTM-DATUM ETRS89 DEL PUNTO DE TOMA:	X= 454.356; Y= 4.387.556 del huso 30
LUGAR DE APLICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	Parcelas 3 y 6 del polígono 61 y parcela 188 del polígono 60, T.M de Tembleque (Toledo)
CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s):	8,77
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³):	73318,40
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³):	11745,41
SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha):	17,0805
POTENCIA INSTALADA (C.V):	27
DIÁMETRO Y PROFUNDIDAD DEL SONDEO (m):	0,24 m y 140 m
TÍTULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 14 de julio de 2022.
MOTIVO:	El incumplimiento de condiciones esenciales de la concesión, en concreto, la condición 19ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 14 de julio de 2022, de otorgamiento de la concesión, dictada en el expediente C-0392/2005 (251.003/05), al haberse variado las características esenciales del aprovechamiento, sin la preceptiva autorización administrativa.
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0026/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

En Madrid, a 25 de julio de 2023.- La Jefa de Área, PA. La Comisaria Adjunta, Ana Isabel Vicente Rangel.
Nº. I.-4556